

# Discurso feminista y crítica cultural: Nuevos desafíos

NELLY RICHARD\*

El feminismo puede mirarse bajo una triple dimensión: es una *referencia histórica* que suma las luchas reivindicativas y emancipatorias de las mujeres que pelearon por su igualdad a lo largo de este siglo; es una *práctica social* guiada por la fuerza política de organización colectiva de los movimientos de mujeres, y es un *programa de conocimiento* que articula la reflexión surgida del análisis filosófico-cultural de la división de género. Si analizamos el recorrido del pensamiento feminista trazado durante los últimos veinte años en Chile, aparecen diferentes maneras de juntar práctica, crítica y teoría que merecen ser subrayadas.

Está primero el feminismo como *movimiento social* que ha mostrado su fuerza ciudadana de cuestionamiento político en los años del régimen militar, al funcionar como vigoroso eje de movilización antidictatorial. Las pensadoras chilenas del movimiento feminista supieron hacer del tema de la diferencia-mujer un tema vigente en la discusión socialista de los años de lucha por la recuperación democrática. Diferencia-mujer que no se limitaba a oponerse al sistema de discriminación sociomasculina, sino que propuso una reconceptualización crítica del pensar *la política* —la expresión orgánica e institucional de los conflictos de intereses que dividen a los grupos sociales— y

\* NELLY RICHARD: Crítica, ensayista. Directora de la *Revista de Crítica Cultural*, Santiago de Chile.

*lo político* –las interrelaciones de poder tramadas por múltiples aparatos de violencia y dominación socioculturales. La recomposición democrática anuló muchos de los énfasis políticos que marcaron la acción feminista durante el período militar y desplazó otros. El desperfilamiento grupal del Movimiento Feminista y las nuevas circunstancias de reinstitucionalización de la política bajo la lógica consensualista de la democracia de los acuerdos, frenaron el impulso de la militancia feminista y motivaron además un desconcierto teórico en el trabajo intelectual de las investigadoras feministas.

En la segunda mitad de los '80, la reflexión sobre la problemática de la mujer se desplazó hacia el campo cultural del arte y, sobre todo, de la literatura. La discusión sobre *mujer, lenguaje y cultura* adquirió su relieve más público con la realización en Chile del primer Congreso de Literatura Femenina Latinoamericana realizado en agosto de 1987, congreso que reagrupaba –metafóricamente– bajo la designación de “lo femenino” diferentes marginalidades contestatarias o disidentes que compartían su gesto de impugnación de los códigos autoritarios. Ese evento –autogestionado por críticas y escritoras en el adverso contexto de la dictadura– se propuso destacar la emergencia de nuevas poéticas de mujeres, a la vez que organizar en torno a ellas un análisis del tema de *la diferencia* genérico-sexual. Las escrituras reunidas por el congreso se percibieron por primera vez conformando una *escena*, interrelacionadas entre sí por un efecto de conjunto que le dio repercusión pública a la pregunta por la diferencia y especificidad de la escritura de mujer. Junto con haber favorecido ciertas inclinaciones del mercado editorial hacia obras de mujeres, quizás el saldo más notable del congreso haya sido su estímulo al desarrollo en Chile de una crítica literaria feminista: una crítica que a fines de los '80 logró articularse como una referencia polémica a nuevos materiales teóricos y a operaciones de textos detalladamente inquisitivos que revitalizaron el discurso literario tradicional.

Me parece que la tercera circunstancia que va redefiniendo el proyecto de la crítica feminista en el escenario cultural chileno está ligada, pasado los '90, a la conformación académica de los programas de estudios de género en diversas universidades, siendo pionero este programa de la Universidad de Concepción. La introducción del género sexual como coordenada de revisión crítica de los fundamentos epistemológicos de los saberes disciplinarios conforman un elemento nuevo que corrige y amplía el modelo de

conocimiento de la ciencia y filosofía tradicionales. Al traspasar el marco de varias clasificaciones de estudios con un extenso registro de cuestionamientos teóricos que recorren la historia, la antropología, la literatura, el psicoanálisis, etc., la crítica feminista dibuja un modelo de transdisciplinariedad que mezcla las especializaciones en cruces híbridos.

Es vital que la problemática de la mujer gane legitimidad académica dentro de la institución universitaria a través de programas y departamentos, pero es también vital que la crítica feminista traspase la delimitación de área que le asigna el reparto académico de los Estudios de Género, ya que estos estudios no sólo articulan y refuerzan un conocimiento del objeto-“mujer” sino que intervienen críticamente en la composición del saber general al desconstruir —precisamente— su lógica de la *generalidad*: una lógica confeccionada sobre la base de una desigual repartición valórica entre universalidad masculina y especificidad femenina. Además, las nuevas interrogaciones planteadas por la crítica feminista deberían incorporarse activamente al trabajo del análisis cultural, ya que se cruzan con diferentes signos de cuestionamiento teórico del pensamiento contemporáneo con los que pueden establecer alianzas tácticas de ruptura y subversión conceptuales.

Sabemos que la teoría feminista designa el marco de reflexión y el cuerpo de saberes que analizan el modo en que la cultura se ha servido de la diferencia sexual para oponer lo masculino y lo femenino en una relación forzada de jerarquía y subordinación de términos. Si la *crítica cultural* se refiere al ejercicio de pensar la cultura como red de discursos traspasada por ideologías y políticas del sujeto y de la representación social, no cabe duda que esa crítica cultural debería incorporar a su análisis de los discursos lo que investiga la teoría feminista: a saber, el problema de la asimetría de poderes que le asignan a lo masculino una valencia superior (razón, concepto, logos) y a lo femenino una valencia inferior (cuerpo, naturaleza, sentimientos) en el teatro simbólico de la identidad dominante.

¿Cuáles son los aportes más decisivos del feminismo a la crítica cultural?

Está primero la crítica feminista al universalismo de los discursos de saber de la ciencia y de la filosofía, la crítica a su trampa de lo *neutro*: de lo *impersonal* como equivalente de lo *universal*. El discurso de lo universal borra los accidentes de persona y género susceptibles de desfigurar la imagen de transcendencia de su metasujeto de la Razón o de la Verdad. Lo masculino figura en ese discurso de conocimiento como un *operador*

*genérico* de lo *general*: es el centro autorizado de un sistema que relega lo femenino al margen –desautorizado– de lo particular, de la variante accidental, del suplemento. Un vital aporte de la crítica feminista ha sido develar las formas mediante las cuales la cientificidad de la ciencia (pureza, abstracción, neutralidad) y la universalidad de la filosofía (trascendencia, fundamentalidad, metasentido) son cómplices de lo masculino al exhibir la máscara de su indiferencia a las diferencias. ¿Cuáles son las complicidades de intereses firmadas entre la metalengua del saber universal y la marginación de lo femenino como accidente de género? ¿Sobre la base de qué desequilibrios semánticos se afirman el poder de lo general y su lógica de la sistematicidad que castigan lo singular, lo concreto-particular, lo contingente? Estas son las preguntas que le formula la crítica feminista al mito de la abstracción neutral del saber: una crítica que coloca bajo sospecha epistemológica a la razón universal y a su ficción del saber transparente, puro y desinteresado –del saber sin marcación sexual, pero además del saber sin contexto material de experiencia, sin localización enunciativa de sujetos inscritos en una contingencia práctica. Otro decisivo aporte de la crítica feminista a las teorías de la identidad ha sido la discusión en torno al carácter fabricado –socialmente construido– de las marcas de género. La definición sexual de la identidad de género comienza, desde el nacimiento, con la rotulación del *nombre* que confirma el dato anatómico del cuerpo sexuado. Y luego está todo el complejo proceso de inscripción psíquica del yo en la estructura del género que transmite el discurso cultural a través de la familia, de las representaciones sociales, etc. La relación entre sexualidad y género transcurre entonces mediante una serie de proyecciones, deseos e identificaciones organizadas –y también negociadas– entre el sujeto y el sistema de roles sexuales de la identidad social que conjuga la cultura en imbricadas tramas de discursos, figuraciones y actuaciones, modelos y estereotipos, etc.

Las ideologías culturales, al superponer y confundir naturalistamente *sexo* y *género*, buscan hacernos creer que los signos “masculino” y “femenino” deben calzar deterministamente con los cuerpos “hombre” y “mujer”, linealizando así identidades fijas y homogéneas. La apertura de una brecha analítica entre sexo y género –que separa naturaleza y cultura– le permite al feminismo *desnaturalizar* las categorías de la identidad sexual, sacarlas del plano de las esencias-sustancias y llevarlas al terreno del discurso para analizarlas críticamente como representaciones sociales y simbolizaciones culturales.

Estos aportes de la crítica feminista al análisis cultural no han sido suficientemente reconocidos por la escena teórica contemporánea. No habría, sin embargo, que responsabilizar de esta injusticia exclusivamente a los pensadores hombres, aunque es cierto que les conviene defender el sistema de resguardos, créditos y favores que tradicionalmente los ha instituido en maestros del sentido. La culpa la tienen también las feministas que pretendieron convertir la “diferencia-mujer” en el reducto aislado y separado de un pensar autónomo y de un saber independiente, integralmente femeninos, es decir, no contaminados por juicios masculinos. Ese modelo feminista de una cultura de las mujeres que apela a un sistema cultural aparte –separado– tiene el grave peligro de recordar la dimensión interrelacional de los discursos, y de simplificar el juego de oposiciones y resistencias gracias al cual lo femenino teje su réplica desde el entrelíneas de las oraciones de poder. Por mucho que conceptos o teorías hayan sido elaborados –o confiscados– por pensadores hombres, éstos pueden ser siempre desviados, fragmentados, reorientados o contradichos por las nuevas especificaciones de usos y contextos en los que tomarán parte bajo la solicitud de nuevas políticas del sentido. El saber y las teorías –aunque sea la autoridad masculina la que tradicionalmente legaliza su validez– no conforman un todo herméticamente sellado: el reticulado de sus afirmaciones y negaciones no es perfecto. Existen siempre brechas, roturas y fallas, que le permiten a las voces otras –alternativas, divergentes– interrumpir el relato monocorde de las verdades establecidas y liberar ciertas zonas de no concordancia entre categorías y razonamientos que abren los textos ya escritos al desacuerdo y a la contestación. La habilidad estratégica del feminismo debería hoy consistir en detectar cuáles pensamientos contemporáneos son más abiertos y flexibles para ser combinados en direcciones que hagan dialogar el signo-“mujer” con *teorías de la pluralidad*. Y quizás la categoría de *diferencia* constituya hoy una de las zonas de intersecciones más provechosas para el diálogo entre feminismo y crítica cultural.

Sabemos por la lectura de Derrida que el primer registro teórico de la diferencia se establece a partir de una determinada concepción del signo: la que plantea que el sentido no surge de la referencia vertical –y estática– del significante a un significado absoluto, sino que la produce el juego horizontal de posiciones y relaciones que distingue el valor de cada signo en la cadena de las oposiciones lingüísticas. Esta concepción no sustancial sino *diferencial* del sentido trae decisivas consecuencias para pensar el lenguaje

y la identidad, desafiando –de paso– ciertos modos feministas de pensar la diferencia femenina.

Muchas críticas feministas han relacionado *diferencia, escritura y mujer*, para reconfirmar una continuidad de experiencia entre *ser mujer* y escribir *como* mujer, sellando esa continuidad natural bajo la designación de “escritura femenina”. La escritura femenina sería una escritura que busca darle a la diferencia y especificidad del *ser mujer* un lenguaje diferente, *propriadamente* –es decir, auténticamente– femenino en cuanto revelaría sea una propiedad natural o esencial de las mujeres, sea la exclusividad de un valor de experiencia intransferible a los sujetos “hombres”. La “propiedad” de lo femenino se ha generalmente establecido en el registro de la escritura como rechazo a las rígidas codificaciones lógicas y conceptuales de la racionalidad masculina, y como exploración de una lengua más cercana al cuerpo, a lo somático-erótico de una pulsionalidad corporal que trae el recuerdo de una oralidad materna, luego censurada –en la historia del sujeto hablante– por el dominio reglamentado de la sintaxis. La reivindicación de esa *presimbolicidad* del cuerpo como zona anterior al corte lingüístico y a la legislación paterna del signo, lleva a muchas feministas a asociar lo femenino a lo biológico-natural de un cuerpo de origen: a re-esencializar el “yo” de la mujer, atándolo a la naturaleza biológica de una femineidad primaria. Mucho de la llamada “escritura femenina” evoca esa concepción del cuerpo-presencia como depósito sustancialista de una femineidad originaria: una concepción que no toma en cuenta que todo cuerpo está siempre intervenido por una *organización de significados* que lo inscriben como *signo* en una red de comportamientos e interpretaciones sociales. Las filosofías postmetafísicas de la diferencia han rebatido esa definición esencialista del yo homogéneo y transparente, idéntico a sí mismo. La identidad ha pasado con ellas a ser *relación* (ya no hay un yo absoluto, fijo e invariable), *construcción* (el yo se forma como relato y práctica de la subjetividad) y *posición* (las definiciones del sujeto nacen de una interrelación de códigos). A partir de la identidad como relación, construcción y posición, ya no se puede hablar de *la mujer* o de *lo femenino* como categorías plenas, llenas de un sentido absoluto, depositarias de una identidad estable y coherente. Más bien, lo femenino es la construcción móvil de una subjetividad en proceso que se va modelando en función de las circunstancias de acción y discurso que la involucran contingentemente y que le exigen maniobras diferenciadas y compuestas que se vayan reajustando tácticamente según las organizaciones

de códigos llamadas a ejercer el poder o la violencia simbólica. Para esas filosofías postmetafísicas de la diferencia, lo femenino ha dejado de ser el núcleo originario de una femineidad auténtica: es un registro de articulación simbólica de las relaciones entre “mujer” y “poder” como signos que se combinan con otros según ejes cruzados de movilización crítica de la identidad y del sentido. Lo femenino no es entonces algo *dado*, una diferencia de identidad preconstituida en un *antes de* los lenguajes que después la expresan o manifiestan culturalmente. Lo femenino es una *práctica* que se constituye mediante el transcurso crítico de la diferencia y que emerge —como vector de cambio— de una dinámica de los signos. Es un lugar móvil que se traslada de posición en el interior de los registros culturales, recorriendo bordes y fronteras que desestructuran el sentido fijo y centrado de la autoridad discursiva. Las teorías postmetafísicas de la diferencia con las cuales el feminismo puede entrar en un provechoso diálogo crítico, postulan lo femenino como algo que desmonta la ficción idealista de un yo unificado y de un sentido linealmente representativo de una supuesta coherencia de identidad. Pero también lo postulan como un vector simbólico que conjuga distintos márgenes lingüísticos y descentramientos subjetivos en una red amplia y solidaria de cuestionamientos múltiples a las significaciones hegemónicas. Márgenes y descentramientos que nos hablan de lo femenino como del *articulador simbólico* de una práctica de los no-centros, de los entre-códigos y de las periferias culturales particularmente significativa para quienes nos localizamos en América Latina, es decir, en un accidentado borde de fragmentación y diseminación del sentido hecho para interpelar las sistematizaciones y globalizaciones del poder cultural.

Es en la medida en que el feminismo de la diferencia pueda constituirse en un feminismo de las diferencias que su aporte al campo de la crítica cultural se volverá insoslayable. Todavía corresponde que el feminismo sea usado *dirigidamente* por las mujeres como un instrumento especialmente destinado a corregir sus situaciones de vida y sus condiciones de participación social en el universo de representaciones dominantes. Pero el significado político del feminismo no se agota en la utilidad que posee como instrumento de lucha antidiscriminatoria. Tiene también el valor de un instrumento de crítica intelectual que busca levantar la “hipótesis represiva” que pesa sobre el conjunto de los discursos todavía atados a tradiciones canónicas, a verdades absolutas, a fundamentos doctrinarios de autoridad,

a jerarquías oficiales. Y ese valor está ligado al ejercicio de la teoría feminista como *análisis cultural*: como *teoría del discurso*. La teoría del discurso es una herramienta clave para el feminismo, ya que le permite analizar y desconstruir las *mediaciones de signos* que tejen las condiciones –simbólicas y comunicativas– para que determinados repertorios de valores y significaciones prevalezcan sobre otros, en virtud de las hegemonías discursivas que reproducen la institución y el mercado culturales. Es usando los signos como campo de batalla para discutir y confrontar el modo en que las ideologías de la representación fuerzan la legitimidad y el consenso en torno a significaciones obligadas, que el feminismo podrá contraponerle a los estereotipos de identidad una fluidez destructiva que juegue con la ambigüedad para poner en duda los rígidos ordenamientos de categorías. El potencial de subversión cultural del discurso feminista depende del ejercicio multiplicativo de las combinaciones que opere entre el signo-“mujer” y muchos otros signos en desconformidad o rebeldía crítica. Y depende también de la capacidad que tenga de anudar subjetividades y lenguajes que compartan su diseño hecho de teorías plurales, de saberes mestizos, de identidades contingentes y transitorias, de poéticas tránsfugas.